

Madrid, 30 de junio de 2023

Fidere Patrimonio SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley 6/2023 de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los servicios de Inversión, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity (BME MTF Equity), sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity (la "**Circular 3/2020 del BME MTF Equity**"), en sus redacciones vigentes, por medio de la presente, publica la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Con fecha 29 de junio de 2023, a las 11:00 horas, se celebró en primera convocatoria la junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, con asistencia, presentes y representados, del 98,97 % del capital social total y del 99% del capital social con derecho a voto.

En dicha sesión, se sometieron a deliberación de los asistentes todos los puntos del orden del día de la convocatoria publicada como Otra Información Relevante el pasado 29 de mayo de 2023, habiéndose adoptado por unanimidad de los asistentes con derecho a voto que se indican, los siguientes acuerdos:

- 1. Aprobación de las cuentas anuales individuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2022 que comprenden el Balance de Situación, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, la Memoria y el Informe de Gestión.**
- 2. Aprobación de las cuentas anuales consolidadas de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2022 que comprenden el Balance de Situación Consolidado, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado, la Memoria Consolidada y el Informe de Gestión Consolidado.**
- 3. Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2022.**

Resultado:

Resultado positivo del ejercicio 2022: 20.859.357 euros

Aplicación:

A distribución de dividendos: 20.859.357 euros.

Se hace constar que, con fecha 10 de octubre de 2022 la Sociedad acordó distribuir un dividendo a cuenta por importe de 15.000.000,04 euros que abonó a través de la compensación de parte de un crédito que la Sociedad tenía con Spanish Residential (REIT) Holdco S.à r.l. y en efectivo para los accionistas minoritarios, por lo que, la cantidad a distribuir es de 5.859.357 euros.

El dividendo será distribuido con arreglo al siguiente detalle:

Fecha de devengo	6 de julio de 2023
Ex - date	7 de julio de 2023
Record date	10 de julio de 2023
Fecha de pago	11 de julio de 2023
Importe bruto unitario (euros/acción)	0,58181858 euros

El agente de pagos nombrado por la Sociedad es Renta 4 Banco, S.A. y dichos pagos se harán efectivos a través de los medios que IBERCLEAR pone a disposición de sus entidades participantes.

El pago del dividendo se efectuará en efectivo por defecto. No obstante, lo anterior, cualquier accionista que así lo desee podrá optar total o parcialmente, por el pago en especie o por cualquier otro medio permitido en derecho o en los estatutos sociales de la Sociedad.

A estos efectos, se hace constar que:

- i. El dividendo se distribuye en cumplimiento del artículo 6 de la Ley 11/2009, de 26 de octubre, por la que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario, modificada por la Ley 16/2012, de 27 de diciembre.
 - ii. Spanish Residential (REIT) Holdco S.à r.l., accionista mayoritario de la Sociedad, ha manifestado su voluntad de optar por la compensación total del derecho de crédito que la Sociedad ostenta frente a Spanish Residential (REIT) Holdco S.à r.l. en virtud de un contrato de préstamo y por la compensación parcial del derecho de crédito que la Sociedad ostenta frente Spanish Residential (REIT) Holdco S.à r.l. en virtud de otro contrato de préstamo.
4. **Aprobación de la gestión social y de la actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio 2022.**
 5. **Renovación de Deloitte, S.L. como auditor de las cuentas anuales individuales y consolidadas de la Sociedad para el ejercicio 2023**
 6. **Renovación de Deloitte, S.L. como auditor de las cuentas anuales consolidadas de la Sociedad para el ejercicio 2023.**
 7. **Distribución de reservas (cuenta 118).**

Se acuerda aprobar la propuesta de distribución de reservas con cargo a la cuenta 118 por importe de 31.665.728,79 euros.

La reserva será distribuida con arreglo al siguiente detalle:

Fecha de devengo	6 de julio de 2023
Ex - date	7 de julio de 2023
Record date	10 de julio de 2023
Fecha de pago	11 de julio de 2023
Importe bruto unitario (euros/acción)	3,14432271

El agente de pagos nombrado por la Sociedad es Renta 4 Banco, S.A. y dichos pagos se harán efectivos a través de los medios que IBERCLEAR pone a disposición de sus entidades participantes.

El pago de la reserva se efectuará en efectivo por defecto. No obstante, lo anterior, cualquier accionista que así lo desee podrá optar total o parcialmente, por el pago en especie o por cualquier otro medio permitido en derecho o en los estatutos sociales de la Sociedad.

A estos efectos, se hace constar que Spanish Residential (REIT) Holdco S.à r.l., accionista mayoritario de la Sociedad, ha manifestado su voluntad de optar por la compensación total del derecho de crédito que la Sociedad ostenta frente Spanish Residential (REIT) Holdco S.à r.l. en virtud de un contrato de préstamo.

8. Delegación de facultades para la formalización, inscripción, desarrollo, interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.

9. Lectura y aprobación del Acta

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,

Fidere Patrimonio SOCIMI, S.A.

Dña. Laura Fernández García
Secretaria del Consejo de Administración